DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Asunción 21 octubre de 2019

Señores:
……
Teléf.: ……
E- Mail: ……
Presente

ADENDA Nº 1

Ref.: CONTRATACION DIRECTA Nº 36/19, ADQUISICIÓN DE LICENCIA GENEXUS " ID PORTAL Nº 363.518

Debe Decir:

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

15. El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, contado desde la fecha y hora límite de presentación de ofertas, deberá ser: 60 (SESENTA) DÍAS.

ANEXO D FORMULARIOS

FORMULARIO Nº 4

MODELO DE ORDEN DE COMPRA NO APLICA

[En procedimientos de Contratación Directa para adquisición de bienes y servicios, la norma permite a las Convocantes optar por firmar un contrato con el Proveedor, o bien, formalizarlo mediante una Orden de Compra o de Servicios (artículo 76, Decreto Nº 21909/03). En este último caso, la Convocante deberá utilizar una de las Órdenes de Compra anexas a la Carta de Invitación, atendiendo a la forma de contratación, es decir, si es por contrato abierto o no]

Los demás puntos de la Carta de Invitación permanecen sin variación

Econ. Juan Carlos Jiménez
Director